

Código dependencia-

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
MEMORANDO
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Fecha: 19-ene-2026 07:41 AM Pág: 3
Anexos: 6
Archivar en: 040-COV2208-43/MUNICIPIO DE SABANETA/110-CD2207-110*PET, 040-
Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño



110-MEM2601-304
Favor citar este número al responder

PARA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Subdirectora Luisa Fernanda Gómez Villegas

DE: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Asunto. Respuesta a 110-MEM2601-79, relativo a Entrega de puesto de trabajo acorde con Resolución de reubicación de empleo 040-RES2512-4663.

En respuesta al memorando en el asunto y en consecuencia a la línea de tiempo relacionada con el cambio de Grupo Interno de Trabajo, el 18 de diciembre de 2025 que se emitió la resolución, esta me fue notificada en horas de la tarde, sin embargo, la entidad tenía conocimiento de que el día 19 de diciembre tenía programado el disfrute de permiso por salario emocional (cumpleaños), razón por la cual solamente hasta el 22 de diciembre se hizo consulta sobre los pormenores de la reubicación, entre los cuales se indicó que contaría con 10 días hábiles para hacer la debida entrega del cargo, así como realizar una evaluación parcial (ver soporte adjunto); en consecuencia, desde esa fecha solicité a las dependencias involucradas, un espacio para coordinar la entrega y el proceso de inserción al nuevo GIT, lo cual a la fecha no se ha concretado.

Con el fin de avanzar en la entrega del cargo, para el 23 de diciembre se hizo envío del memorando 110-MEM2512-9188, en el cual se reportan el estado de diversas actividades laborales y en especial de los procesos contractuales a cargo. Es de considerar además que, los días 29 y 30 de diciembre tenía programado el disfrute de tiempo de descanso derivado por calificación sobresaliente.

Para el 05 de enero, se hizo envío vía correo electrónico, de los documentos correspondientes a la evaluación parcial del desempeño laboral (01/08/2025 – 18/12/2025), estando pendiente de retroalimentación a la fecha, con la finalidad de poder concertar y suscribir nuevos compromisos de la fecha final al 31 de enero del presente año, con posterior evaluación parcial y finalmente suscribir compromisos para la vigencia 2026-2027 (febrero-enero).

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

Código dependencia-

Para el 06 de enero, en memorando 110-MEM2601-79, se informa que es debido debo diligenciar el formato de Acta Entrega Puesto Trabajo y registrar las evidencias; esto realizado con posterioridad se hace con posterioridad a esos 10 días fueron indicados, sin que mediara comunicación para coordinar estos cambios, e indicando que el lazo establecido fue el 05 de enero, es decir, se informó a plazo vencido.

Sin embargo es pertinente tener en cuenta que para el 06 y 07 de enero, me encontraba en situación de incapacidad médica, esto debidamente informado a la Corporación, tal como reposa en la carpeta de historia laboral; motivo por el cual apenas para el 08 de enero me di por enterado el memorando previamente mencionado.

A razón de esto entre el 08 y 09 de enero, se procede a diligenciar el Acta Entrega Puesto Trabajo, la cual se envía para el último día referenciado; al respecto el día 14 de enero, se recibe retroalimentación al respecto, indicando algunas consideraciones, de las cuales algunas no estoy en acuerdo, lo que en parte motivan el presente memorando.

Cabe mencionar que desde la fecha de notificación de la resolución, he venido realizando actividades asociadas tanto a una delegación puntual desde el GIT de Licencias, como avanzando en los diversos procesos contractuales, puede evidenciarse en SECOP II, PGAR y e-sirena (carpetas de cada proceso); así mismo hice presentación el pasado 13 de enero, ante el Subdirector de Sostenibilidad y Gestión Territorial (encargado temporalmente del GIT de Licencias), con el fin de asumir el cargo, indicándoseme que primero debe hacerse entrega oficial del cargo saliente, para asumir la reubicación.

Ahora, frente a la manifestación de que deberé continuar con la liquidación de convenios y contratos ya debidamente finalizados, pero cuyo término para perder competencia de liquidación se extienden más allá del mes de enero de 2026, me parece inadecuada y desproporcional, dado que la liquidación no es un proceso que requiera conocimiento de los hechos sino contar con la documentación que se entrega y que está incorporada en cada uno de los expedientes de los convenios, tal como se puede constatar en SECOP II, PGAR y e-Sirena.

Resalto que si no logré la liquidación de todos ellos en los últimos meses ha sido precisamente por la falta de soluciones de fondo, a situaciones de sobrecarga y distribución de tareas desproporcionadas, lo cual se ha evidenciado previamente desde la vigencia 2023, tal como se indica en memorandos 110-MEM2305-3773, 110-MEM2511-8480, vía correo y verbalmente a diversas Subdirectores/as y

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

Código dependencia-

coordinadores/as del GIT de Producción y Consumo Sostenible. Por otro lado el contar con el contexto y conocimiento de cada proceso, no implica que sea la única persona que pueda realizar estas labores de liquidación.

La argumentación para realizar mi traslado de grupo interno de trabajo alude a una necesidad de contar con apoyo especializado en los temas que asumiré, entre ellos el fortalecimiento en la evaluación técnica especializada de estudios ambientales, análisis de viabilidad ambiental de proyecto, verificación de cumplimiento de requisitos técnicos y normativos en temas de licenciamiento ambiental, evaluación de medidas de manejo ambiental, seguimiento y control de obligaciones ambientales y gestión del riesgo en proyectos de desarrollo; como puede verse, estas implicarán la disposición total de mi tiempo realizándolas, por lo que el tiempo establecido para la jornada laboral, no sería suficiente, implicando el ejercer tácitamente más de un cargo al tiempo.

Es por este motivo que solicito se reasignen las supervisiones de los contratos relacionados en el cuadro del número 6 al 11, dado que no sería posible el realizar adecuadamente las tareas asignadas en el nuevo GIT, si bien tengo capacidades, estas no dan para asumir una carga extra de esas magnitudes y máxime en el plazo propuesto de menos de un mes (transcurso de enero), cuando históricamente los procesos de liquidación de tipologías de procesos y cantidades similares, han conllevado varios meses.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ SIERRA

Servidor público

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín	
MEMORANDO	
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	
Fecha: 19-ene-2026 07:41 AM Pág: 3	110-MEM2601-304
Favor citar este número al responder	
Anexos: 6	
Archivar en: 040-COV2208-43/MUNICIPIO DE SABANETA/110-CD2207-110*PET, 040-	
Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño	

Anexo: Tres (Seis páginas)

Copia: Historia Laboral andres_martinez, jcojo, jgaviria, 040-COV2210-102, 040-COV2212-143, 040-COV2211-126, 040-COV2208-43, 040-COV2211-125, 110-CNT2306-139, 040-COV2306-60, 040 COV2306 71, 040-COV2306-57, 110-CNT2410-186, 110-CNT2502-82

Respuesta a: 110-MEM2601-79

Asignación: N/A

Elaboró: Andrés Felipe Martínez Sierra

Revisó: Andrés Felipe Martínez Sierra

Fecha de elaboración: 2026-01-16

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

RE: CONSULTA PROCESO INCLUSIÓN EN GIT DE LICENCIAS AMBIENTALES - RESOLUCIÓN 040-RES2512-4663

Desde Andrés Felipe Martínez Sierra <andres_martinez@corantioquia.gov.co>

Fecha Lun 22/12/2025 12:13

Para Luisa Fernanda Gómez Villegas <luisa_gomez@corantioquia.gov.co>; Jorge Ignacio Gaviria Saldarriaga <jgaviria@corantioquia.gov.co>

Buenas tardes.

Asociado a la delegación al GIT de licencias, para solicitar un espacio el día de mañana, con la finalidad de abordar la entrega del cargo y recibimiento del nuevo; considerando las variadas actividades que tenía asignada y las que asumo desde el 18/12/2025.

Frente a los días de descanso cabe mencionar que el pasado 19/12/2025 fue uno de esos y que se solicitaron por desempeño el viernes 26 y lunes 29

Quedo atento se me confirme para el espacio y establecer hora de la reunión.

Cordialmente

Andrés Felipe Martínez Sierra

Profesional Especializado

Subdirección de Gestión Ambiental

andres_martinez@corantioquia.gov.co

Tel: 493 88 88 ext:1800

Carrera 65 No. 44A – 32

www.corantioquia.gov.co



"Corantioquia está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co"

De: Carlos Andrés Ruiz Areiza <carlos_ruiz@corantioquia.gov.co>

Enviado: lunes, 22 de diciembre de 2025 11:49

Para: Andrés Felipe Martínez Sierra <andres_martinez@corantioquia.gov.co>

Cc: Luisa Fernanda Gómez Villegas <luisa_gomez@corantioquia.gov.co>; Jorge Ignacio Gaviria Saldarriaga <jgaviria@corantioquia.gov.co>

Asunto: RE: CONSULTA PROCESO INCLUSIÓN EN GIT DE LICENCIAS AMBIENTALES - RESOLUCIÓN 040-RES2512-4663

Estimado Andrés,

Reciba un cordial saludo.

En relación con el proceso de inclusión al GIT de Licencias, quisiera detallar algunos puntos importantes que es necesario tener en cuenta para garantizar una transición adecuada:

1. Plazo para entrega en Gestión Ambiental:

- Se dispone de 10 días hábiles para llevar a cabo este proceso. Durante este tiempo, es fundamental que desde la Subdirección no se te asignen nuevas tareas. Asimismo, se deberá realizar una evaluación parcial de los compromisos pendientes.

2. Adaptación al GIT de Licencias:

- Es importante que el Coordinador Ignacio te brinde orientación respecto a las actividades en las que vas a colaborar y las responsabilidades que asumirás. Además, sería conveniente que se coordine con él la asignación de nuevos compromisos y que se defina quién podrá acompañarte durante el periodo de adaptación.

Finalmente, te sugiero coordinar con ambos jefes los días previamente compensados o solicitados, con el fin de evitar inconvenientes relacionados con el disfrute de tiempo libre, especialmente considerando las festividades de Navidad, fin de año o vacaciones, en caso de que aplique.

Quedo atento a cualquier inquietud o comentario adicional.

Carlos Andrés Ruíz Areiza

Coordinador GIT Talento Humano

Subdirección Administrativa y Financiera

carlos_ruiz@corantioquia.gov.co

Carrera 65 No. 44A – 32

Tel. 3127665222

www.corantioquia.gov.co



De: Andrés Felipe Martínez Sierra <andres_martinez@corantioquia.gov.co>

Enviado el: lunes, 22 de diciembre de 2025 11:22 a. m.

Para: Carlos Andrés Ruíz Areiza <carlos_ruiz@corantioquia.gov.co>

CC: Luisa Fernanda Gómez Villegas <luisa_gomez@corantioquia.gov.co>; Jorge Ignacio Gaviria Saldarriaga <jgaviria@corantioquia.gov.co>

Asunto: CONSULTA PROCESO INCLUSIÓN EN GIT DE LICENCIAS AMBIENTALES - RESOLUCIÓN 040-RES2512-4663

Carlos buenos días.

Para consultarte sobre el proceso de cambio para el GIT de Licencias, con el fin de saber los pasos a seguir y tiempos estipulados, para poder realizar la entrega y empalme del cargo actual en la Subdirección y el hacer el recibo y empalme de las nuevas funciones a ejecutar; incluido cómo sería el asunto de la evaluación de desempeño y suscripción de compromisos (¿se hace parcial y se suscriben nuevos compromisos?).

Quedo atento y muchas gracias.

Cordialmente

Andrés Felipe Martínez Sierra

Profesional Especializado

Subdirección de Gestión Ambiental

andres_martinez@corantioquia.gov.co

Tel: 493 88 88 ext:1800

Carrera 65 No. 44A – 32

www.corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

“Corantioquia está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co”



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co.

ENVÍO FORMATO ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Desde Andrés Felipe Martínez Sierra <andres_martinez@corantioquia.gov.co>

Fecha Vie 09/01/2026 16:10

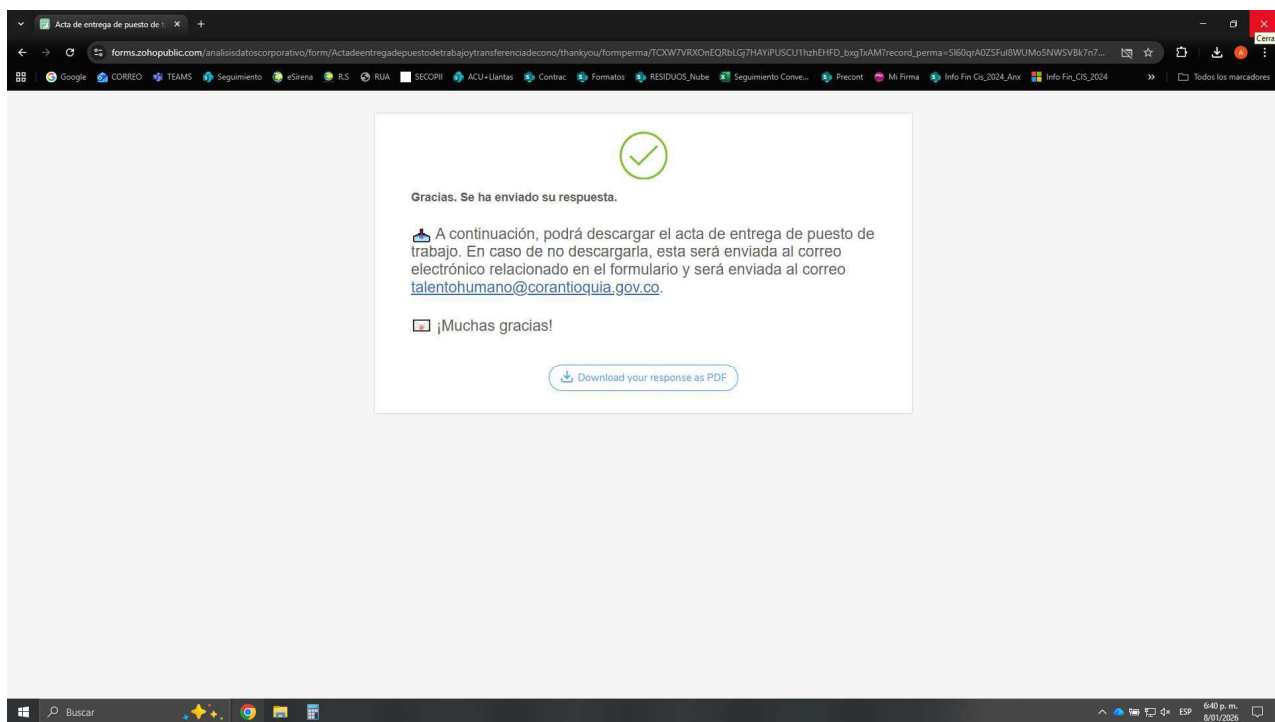
Para Luisa Fernanda Gómez Villegas <luisa_gomez@corantioquia.gov.co>; Jhoanna Paola Restrepo Cojo <jcojo@corantioquia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (391 KB)

Acta de entrega de puesto de trabajo y transferenc_Firma.pdf; F-GTH-55-Acta_entrega_puesto_trabajo_AFMS.docx;

Buena tarde.

Envío para el tramite respectivo.



Andrés Felipe Martínez Sierra
Profesional Especializado
andres_martinez@corantioquia.gov.co
Tel: 493 88 88
Carrera 65 No. 44A – 32
www.corantioquia.gov.co



"Corantioquia está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co"

EVALUACIÓN PARCIAL DESEMPEÑO LABORAL ANDRES MARTINEZ

Desde Andrés Felipe Martínez Sierra <andres_martinez@corantioquia.gov.co>

Fecha Lun 05/01/2026 15:01

Para Luisa Fernanda Gómez Villegas <luisa_gomez@corantioquia.gov.co>; Jhoanna Paola Restrepo Cojo <jcojo@corantioquia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

Evaluación_Desempeño_Laboral 2025 (Parcial_Cambio Licencias).xlsx; Formato de Acta Calificacion_Parcial_01Ago-18dic.docx;

Buenas tardes.

Hago envío de estos documentos con el fin de visto bueno, firma y radicación, con el fin de realizar la evaluación parcial desde el 01/08/2025 hasta el 18/12/2025, día en el que recibí asignación para GIT de licencias, esto acorde a el direccionamiento dado por Carlos Ruiz en Talento Humano.

Cordialmente

Andrés Felipe Martínez Sierra
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Ambiental
andres_martinez@corantioquia.gov.co
Tel: 493 88 88 ext:1800
Carrera 65 No. 44A – 32
www.corantioquia.gov.co



“Corantioquia está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co”